



ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 24 de Septiembre de 2023

Servicio

1.1.1 Tramo Local (Tarifas en \$/ Segundo)

Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Normal	0,0424
	Horario Reducido	0,0317
	Horario Nocturno	0,0212
Tramo Local a Servicios Complementarios	Horario Normal	0,0411
	Horario Reducido	0,0307
	Horario Nocturno	0,0206

1.1.2 Asistencia de operadora en niveles de servicios especiales incluidos los números de emergencia, del servicio telefónico local y servicio de acceso a niveles especiales desde las redes de otras concesionarias de servicio público telefónico.

1.1.2.1 Servicio de acceso a los niveles de información y a servicios de emergencia.

1.1.2.2. Servicio de información

Servicio de Información	Cargo por llamada (\$/llamada)	0,0
-------------------------	--------------------------------	-----

1.1.3 Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico

a) Corte y Reposición del Servicio	Cargo por evento (\$)	312
b) Servicio de Facturación detallada de comunicaciones locales	Habilitación del servicio (\$/evento)	2.504
	Renta Mensual (\$/mes)	33
	Cargo por hoja adicional (\$/hoja)	24
c) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor	Cargo por evento (\$)	1.474
d) Registro de cambios de datos personales del suscriptor	Cargo por evento (\$)	3.217
e) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por evento (\$)	4.154
f) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por evento (\$)	4.125
g) Traslado de línea telefónica	Cargo por evento (\$)	5.023
h) Visitas de diagnóstico	Cargo por evento (\$)	21.474
i) Facilidades para la aplicación de la portabilidad del número local	Cargo por evento (\$)	2.300

1.2 Servicios prestados a otros usuarios (concesionarios o proveedores de servicios complementarios)

a) Facilidades para servicios de numeración complementaria a nivel de operadoras, empresas y usuarios residenciales.

i. Configuración de un número en la base de datos	Cargo por evento (\$)	10.188
ii. Costo por traducción de llamada	Cargo por transacción (\$)	8
iii. Mantenimiento del número en la base de datos	Renta mensual (\$/mes)	2.655

2. Tarifas que se aplican a la Concesionaria por el sólo ministerio de los artículos 24° bis y 25° de la Ley

2.1 Servicio de Uso de Red

2.1.1. Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local

Carga de Acceso	Horario Normal	0,0345
	Horario Reducido	0,0258
	Horario Nocturno	0,0173

2.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones (Tarifas en \$/ Segundo)

Tránsito a través de un PTR	Horario Normal	0,0082
	Horario Reducido	0,0062
	Horario Nocturno	0,0042
Tránsito entre PTR's	Horario Normal	0,0083
	Horario Reducido	0,0063
	Horario Nocturno	0,0042

2.2. Servicio de Interconexión en los Puntos de Terminación de Red y facilidades asociadas

2.2.1 Conexión al PTR

Servicio

Servicio	Modalidad de cobro	
Conexión al PTR, opción agregada	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	46.290
	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	78.238
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	196.310
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	570.580
Conexión al PTR, opción desagregada	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	14.190
	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	46.140
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	164.210
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	538.480
Desconexión	Cargo por desconexión por evento (\$/evento)	64.225

2.2.2. Adecuación de obras civiles

Servicio

Servicio	Modalidad de Cobro	
Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado	Cargo por habilitación por cable ingresado (\$/cable ingresado)	612.012
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado	Cargo por habilitación y uso de túnel por cable ingresado (\$/metro lineal)	216.200
Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado	Cargo por habilitación canalizaciones por metro lineal (\$/metro lineal)	26.140
Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por block (\$/b.lock)	321.770

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 24 de Septiembre de 2023

Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por bandeja (\$/bandeja)	376.468
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	Renta mensual por block o bandeja (\$/block-mes o \$/bandeja-mes)	2.287
2.2.3. Uso de espacio físico y seguridad, uso de energía eléctrica y climatización		
Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía y Climatización		
Adecuación de espacio físico en PTR	Cargo por habilitación (\$/sitio)	376.415
Arriendo de espacio físico en PTR	Renta mensual por metro cuadrado (\$/m2-mes)	16.775
Tendido de cable de energía	Cargo por hora (\$/hora)	21.679
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de sus equipos.	Cargo por hora (\$/hora)	22.879
Deshabilitación del espacio físico en PTR	Cargo por deshabilitación por evento (\$/sitio)	376.415
Uso de energía eléctrica en PTR	Renta mensual por kilowatt hora consumido (\$/kWh-mes)	523,68
Climatización en PTR	Renta mensual por kilowatt hora disipado (\$/kWh-mes)	105,65
2.2.4. Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados		
Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados		
Reprogramación del encaminamiento del tráfico	Cargo por evento (\$/evento)	91.485,00
2.2.5. Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario		
Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario		
Incorporación de la numeración de portador o la asociada al servicio complementario y habilitación de su encaminamiento	Cargo por nodo involucrado (\$/nodo)	82.945
Mantenimiento de la numeración en la red de la Concesionaria	Renta mensual (\$/mes)	0
2.3. Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios		
Modalidad de Cobro		
Medición	Cargo por registro (\$/registro)	0,0420
Tasación	Cargo por registro (\$/registro)	0,0983
Facturación	Cargo por registro facturado (\$/registro)	1,0698
Cobranza	Cargo por documento emitido (\$/documento)	35,49
Administración de saldos de cobranza	Cargo por registro (\$/registro)	0,1264
Sistema Integrado de Facturación (SIF)	(\$/documento)	47,40
2.4. Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema		
a) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas		
Informe de suscriptores y tráfico para portadores		116.201
Carga por informe mensual (\$/mes)		63.529
Acceso remoto a información actualizada		
Renta anual (\$/año)		1.454.016
Habilitación en la red de la Concesionaria		
Carga por habilitación del sistema multiportador contratado (\$/evento)		7.886
Mantenimiento y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria		
Carga por mantenimiento de sistema multiportador contratado (\$/mes)		2.401.682
Activación o desactivación de suscriptor		
Carga por activación/desactivación de abonados (\$/evento)		3.944
Servicio par de cobre		
Carga de habilitación (\$/evento)		20.356
Renta Mensual (\$/par de Cu-mes)		5.788
Carga de deshabilitación (\$/evento)		9.574
Acometida par de cobre		
Carga por evento (\$/evento)		27.520
Adecuación de espacio físico (\$/sitio)		376.415
Arriendo de espacio físico (\$/m2-mes)		16.775
Renta mensual por Espacio en Rack (\$/unidad de rack-mes)		1.133
Deshabilitación de espacio físico (\$/sitio)		376.415
Climatización (\$/kWh/mes)		105,65
Uso de energía eléctrica (\$/kWh/mes)		523,68
Tendido de cable de energía (\$/metro lineal)		21.679
(\$/hora)		22.879
Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado (\$/cable ingresado)		612.012
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado (\$/metro lineal)		216.200
Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado (\$/metro lineal)		26.140
Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal MDF (100 pares) (\$/block)		321.770
Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras) (\$/bandeja)		376.468
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable (\$/block-mes o \$/bandeja-mes)		2.287
Habilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)		44.664
Servicio		
Renta Mensual Enlace Punto a Punto		(\$/servicio-mes)
1 E1		87.990
1 Gbps		1.093.148
10 Gbps		4.334.226
100 Gbps		17.336.903
Enlaces intra zonales		

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 24 de Septiembre de 2023

Enlaces desde Santiago hacia	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
(58) Arica	1 E1	384.773
	1 Gbps	15.244.802
	10 Gbps	57.094.064
	100 Gbps	228.376.255
(57) Iquique	1 E1	363.236
	1 Gbps	14.383.219
	10 Gbps	53.647.730
	100 Gbps	214.590.916
(55) Antofagasta	1 E1	330.290
	1 Gbps	13.065.504
	10 Gbps	48.376.864
	100 Gbps	193.507.459
(52) Copiapó	1 E1	275.809
	1 Gbps	10.886.203
	10 Gbps	39.659.666
	100 Gbps	158.638.664
(51) La Serena	1 E1	246.667
	1 Gbps	9.720.532
	10 Gbps	34.996.978
	100 Gbps	139.987.913
(53) Ovalle	1 E1	264.405
	1 Gbps	10.430.070
	10 Gbps	37.835.136
	100 Gbps	151.340.544
(32) Valparaíso	1 E1	213.724
	1 Gbps	8.402.815
	10 Gbps	29.726.114
	100 Gbps	118.904.455
(33) Quillota	1 E1	208.657
	1 Gbps	8.200.089
	10 Gbps	28.915.211
	100 Gbps	115.660.847
(34) Los Andes	1 E1	213.724
	1 Gbps	8.402.815
	10 Gbps	29.726.114
	100 Gbps	118.904.455
(35) San Antonio	1 E1	213.724
	1 Gbps	8.402.815
	10 Gbps	29.726.114
	100 Gbps	118.904.455
(72) Rancagua	1 E1	213.724
	1 Gbps	8.402.815
	10 Gbps	29.726.114
	100 Gbps	118.904.455
(75) Curicó	1 E1	253.002
	1 Gbps	9.973.939
	10 Gbps	36.010.605
	100 Gbps	144.042.424
(71) Talca	1 E1	273.275
	1 Gbps	10.784.840
	10 Gbps	39.254.215
	100 Gbps	157.016.859
(73) Linares	1 E1	273.275
	1 Gbps	10.784.840
	10 Gbps	39.254.215
	100 Gbps	157.016.859
(42) Chillán	1 E1	278.343
	1 Gbps	10.987.566
	10 Gbps	40.065.116
	100 Gbps	160.260.468
(41) Concepción	1 E1	282.144
	1 Gbps	11.139.610
	10 Gbps	40.673.293
	100 Gbps	162.693.175
(43) Los Angeles	1 E1	285.945
	1 Gbps	11.291.654
	10 Gbps	41.281.471
	100 Gbps	165.125.880
(45) Temuco	1 E1	293.547
	1 Gbps	11.595.742
	10 Gbps	42.497.824
	100 Gbps	169.991.295
(63) Valdivia	1 E1	301.150
	1 Gbps	11.899.831
	10 Gbps	43.714.176
	100 Gbps	174.856.708
(64) Osorno	1 E1	307.485
	1 Gbps	12.153.238
	10 Gbps	44.727.805
	100 Gbps	178.911.219
(65) Puerto Montt	1 E1	326.490
	1 Gbps	12.913.460
	10 Gbps	47.768.687
	100 Gbps	191.074.751
(67) Coihaique	1 E1	877.651
	1 Gbps	35.106.019
	10 Gbps	140.424.077
	100 Gbps	561.696.308
(61) Punta Arenas	1 E1	1.964.766
	1 Gbps	78.444.494
	10 Gbps	309.892.828
	100 Gbps	1.239.571.315

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 24 de Septiembre de 2023

Enlaces entre zonas	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
Entre Regiones I, II, III, IV y XV	1 E1	330.290
	1 Gbps	13.065.504
	10 Gbps	48.376.864
	100 Gbps	193.475.356
Entre Regiones V, VI y XIII	1 E1	213.724
	1 Gbps	8.402.815
	10 Gbps	29.726.114
	100 Gbps	118.904.455
Entre Regiones VII, VIII y IX	1 E1	282.144
	1 Gbps	11.139.610
	10 Gbps	40.673.293
	100 Gbps	162.693.175
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 E1	1.964.766
	1 Gbps	78.444.494
	10 Gbps	309.892.828
	100 Gbps	1.239.571.315
Entre Localidades de las Regiones I, II, III, IV y XV (zona norte) y localidades de las regiones VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIV (zona sur). La tarifa se compone como la suma de ambos tramos respecto de Santiago.		
Deshabilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)		28.490
Servicio de facilidades para otros servicios en línea de un suscriptor de la Concesionaria.	Habilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	20.404
	Renta Mensual Facilidades para otros Servicios (\$/línea-mes)	2.457
	Deshabilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	4.183
Información de oportunidad y disponibilidad de servicios desagregados	Información de Servicios Desagregados (\$/año)	188.745
	Consulta de Disponibilidad (\$/consulta)	16.551
Servicio línea telefónica analógica o digital para reventa	Porcentaje de Descuento para Reventa sobre Precio de Lista a Público	37,06%
Servicio de Acceso Indirecto al Par de Cobre (Bitstream)	Cargo por Conexión (\$/evento)	26.163
	Renta Mensual (\$/línea-mes)	5.600
	Cargo mensual por MBps contratado (\$/Mbps-mes)	236
	Recargo mensual para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/línea-mes)	2.603
	Cargo por conexión para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/evento)	54.529

